

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE EN LA REALIZACION DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHIA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 11.616.667)

PROPONENTE: ESTEBAN ORLANDO PEREZ C.C. 1.010.050.355 de Chía

IDONEIDAD:	CUMPLE (x) / NO CUMPLE ()
Se acreditará mediante la presentación de: IDONEIDAD: El futuro contratista deberá acreditar formación tecnológica en alguna de las siguientes áreas: Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Control Ambiental, Tecnología en Análisis Ambientales, Tecnología en Administración Pública, Tecnología en Gestión Pública, Tecnología en Manejo Ambiental, para lo cual deberá aportar copia del diploma o acta de grado.	Para el presente perfil podrán ser aplicadas las equivalencias que se consagran en el parágrafo 4º del artículo 1º del Decreto 047 del de 2024 numeral 5 Título de formación tecnológica por aprobación de 3 años en educación superior, siempre y cuando dicha educación superior sea afín con las actividades del contrato. Institución: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Título: TERMINACIÓN DE MATERIAS DEL PROGRAMA INGENIERIA AMBIENTAL Fecha: 05/12/2023 - PERIODO ACADEMICO 2023/2
	CUMPLE (x) / NO CUMPLE ()
Se acreditará mediante la presentación de: EXPERIENCIA: El futuro contratista deberá acreditar de 0 a 12 meses experiencia relacionada en actividades ambientales, la cual deberá soportar por medio de certificaciones o con su respectiva acta de liquidación con empresas privadas y/o públicas.	Sin experiencia
TOTAL, DE EXPERIENCIA	CERO (0) MESES

De la anterior verificación se determina que **ESTEBAN ORLANDO PEREZ C.C. 1.010.050.355** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, en el mes de septiembre de 2024


EILEN LIZETH VARELA BELLO
Secretaria de Medio Ambiente